CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-031-2019

ORDEN DE SUMINISTRO N° 10

CONTRATISTA : **CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.**
Atn. HUGO PUENTES PATIÑO
Dirección: PASACABALLOS CALLE 16 No. 6-47 P1. LC. 1 – CARTAGENA
Tel. 6685931 /6685483
CARTAGENA-BOLIVAR

Objeto: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, LOTE No. 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL, ESTACION DE SERVICIO MARITIMO, ITEM 15.

Plazo de ejecución: 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO ULTIMO QUE OCURRA

Valor del contrato: $500.000.000

Cumplimiento del contrato
Valor : $ 175.000.000
Vigencia : Desde 24/08/2020 hasta 31/12/2020

Calidad de los bienes
Valor : $250.000.000
Vigencia : Desde 31/12/2020 hasta 31/12/2022

Pago de salarios y prestaciones sociales
Valor : $25.000.000.00
Vigencia : Desde 24/08/2020 hasta 31/12/2023

Responsabilidad Civil Extracontractual
Valor : $175.560.600,00
Vigencia : Desde 24/08/2020 hasta 31/12/2020

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en la Orden de suministro N° 10 al Contrato de Asociación N° 001-101-2019, se aprueba la Garantía Única N° 320-47-994000019596 – Anexo 0 y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 320-74-994000011081 – Anexo 0, expedidas por la Compañía "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA" de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma en Bogotá a los 24 AGO 2020.

Coronel (RA) **OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: TEC. Ana Yazmeli Pinto Porras
Grupo Precontractual

Revisó: ABG. Rosa Yaneth Fuentes Morera.
Coordinadora Grupo Precontractual

Vo.Bo: Mag. Adm. Emp. Héctor Vargas Rodríguez
Subdirector General de Contratación

Vo.Bo. CR. (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz.
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.	X	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha:

Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Confirmada Por: Internet

Teléfono:

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:

No. Póliza: 320-47-994000019596 – Anexo 0
RCE 320-74-994000011081 – Anexo 0

Se anexa certificado

SI [X] NO []